

Colegio Británico St Margaret's S. A.
Directorio

Concon 15 de abril de 2020

Señor
JOAQUIN CORTEZ HUERTA
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

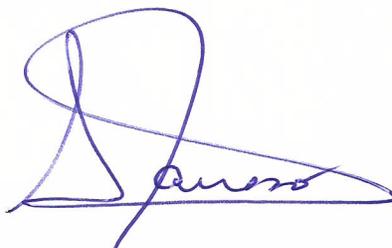
Ref. Informa Hecho Esencial " Postergación Junta Accionistas"

De nuestra consideración:

Atendiendo a las circunstancias ocurridas a raíz del COVID-19 (coronavirus) y de las medidas adoptadas por la autoridad sanitaria y de educación, tendientes a restringir la reunión de personas, mantener un distanciamiento social y evitar el desplazamiento de las personas; priorizando con ello el resguardo de la salud y vida de la personas; el Directorio del Colegio Saint Margaret's se ha visto en la necesidad y obligación de postergar la Junta Ordinaria de Accionistas citada para el día 15 de abril de 2020.

Además considerando que no tenemos los medios tecnológicos que permitan realizar una Junta de Accionistas en forma remota, permitiendo la asistencia y participación igualitaria a todos los accionistas; y que no disponemos del quorum necesario; se adoptó esta medida de postergarla para una fecha que se informara oportunamente dentro de los plazos establecidos por la Ley y la Normativa Vigente.

Sin otro particular, le saluda atte.



Gian Carlo Canessa Concha
Gerente
Colegio Británico Saint Margaret's S.A.